



Junta Departamental de Colonia

Decreto N° 035/2020

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA:

Artículo 1º. DESIGNAR con el nombre **EMIL KARLEN** al camino que nace en el kilómetro 18,800 de la Ruta Nacional N° 22, paraje San Luis en las cercanías de la ciudad de Tarariras y corre en forma perpendicular hacia el sur hasta finalizar en el camino conocido como "26 de febrero de 1912" en las proximidades de La Estanzuela.-----

Artículo 2º. Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el registro informático de la Junta Departamental.-----

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Colonia, a los veintisiete días del mes de agosto de dos mil veinte.

MAGDALENA FUENTES,

1ª Vicepresidente.

CLAUDIA MACIEL RAIMONDO,

Secretaria General.



Exp N° 07/2020/42

S.G.Oficio N°196/020.-

Colonia, 3 de setiembre de 2020.-

Presidente de la Junta Departamental de Colonia

Sr. Félix Osinaga

Presente

De nuestra mayor consideración:

Cúmpleme comunicar a Usted, que por Resolución N°778/020 de fecha 3 de setiembre de 2020, se promulgó el decreto adoptado en sesión de fecha 27 de agosto de 2020, por el que se **designa** con el nombre de **“Emil KARLEN”** al camino que nace en el kilómetro 18,800 de la Ruta Nacional N°22, paraje San Luis en las cercanías de la ciudad de Tarariras y corre en forma perpendicular hacia el sur hasta finalizar en el camino conocido como “26 de febrero de 1912” en las proximidades de La Estanzuela.-

Sin otro particular saluda a Usted y demás Miembros muy atentamente.-



GUILLERMO RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL

NAPOLÉON GARDJOL
INTENDENTE DE COLONIA

